

COMISIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 9 DE MAYO DE 2012, NÚM. 3/2012

D. Luis Navarro Candel, Presidente
D. José M^a Bonet Conesa, Secretario
D. Joaquín Buendía Gómez, Ad. Educativa
D. Fco. Javier Díez de Revenga Torres, P. Prestigio
D. Víctor Escavy García, CONCAPA
D. Pablo García Cuenca, Educación y Gestión
D. Andrés P. Garrido Alfonso, FAPA Juan González
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE
D. Juan Pedro Hurtado Sánchez, FSIE
D. ^a Inmaculada Moreno Candel, Ad. Educativa
D. Carlos Romero Gallego, Ad. Educativa
D. ^a M^a Dolores Sánchez Alarcón, FMRM
D. Jorge Serna Hernández, FEREMUR

En la ciudad de Murcia, siendo las 17.00 horas del día **9 de mayo de 2012**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 32, 2^a. Escl. 4^a planta, Murcia, dio comienzo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

La sesión se desarrolló con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

Punto 2º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen al proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, y de la Consejería de Sanidad y Política Social por la que se establece y regula la atención educativa al alumnado enfermo escolarizado en centros docentes públicos y privados concertados de la Región de Murcia y se crea el equipo de atención educativa hospitalaria y domiciliaria.

Punto 3º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen al proyecto de Orden de 1 de febrero de 2012, por la que se modifica la Orden de 27 de mayo de 2011 por la que se regula la admisión de alumnos en escuelas infantiles de primer ciclo de educación infantil dependientes de la Consejería competente en materia de educación y en escuelas infantiles municipales creadas en el marco del plan educa3.

Punto 4º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen al proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, de modificación de la Orden de 23 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas.

Punto 5º. Debate y aprobación, si procede, de las propuestas de dictamen a los proyectos de Órdenes por las que se establecen los currículos correspondientes a los siguientes ciclos formativos, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

DE GRADO SUPERIOR:

- TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN PROYECTOS DE EDIFICACIÓN.
- TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB.
- TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA.
- TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN DIRECCIÓN DE COCINA.
- TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE RESTAURACIÓN.
- TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN PROCESOS Y CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.
- TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS.

DE GRADO MEDIO:

- TÍTULO DE TÉCNICO EN INSTALACIONES FRIGORÍFICAS Y DE CLIMATIZACIÓN.
- TÍTULO DE TÉCNICO EN INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE CALOR.
- TÍTULO DE TÉCNICO EN ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
- TÍTULO DE TÉCNICO EN ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES.
- TÍTULO DE TÉCNICO EN CARPINTERÍA Y MUEBLE.
- TÍTULO DE TÉCNICO EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA.
- TÍTULO DE TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA.

Punto 6º.-Informaciones, ruegos y preguntas.

Tras saludar a los presentes el Presidente comienza la sesión con el

Punto 1º. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

Se someten a la consideración de los presentes las actas correspondientes a las sesiones de la Comisión Permanente de fechas 16 de febrero y 14 de marzo de 2012, que son **aprobadas** por asentimiento.

Punto 2º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen al proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, y de la Consejería de Sanidad y Política Social por la que se establece y regula la atención educativa al alumnado enfermo escolarizado en centros docentes públicos y privados concertados de la Región de Murcia y se crea el equipo de atención educativa hospitalaria y domiciliaria.

El presidente explica que al no haberse recibido enmiendas a la propuesta de dictamen, la votación de la toma en consideración será la de aprobación del mismo. A continuación

cede la palabra al Sr. Díez de Revenga, presidente de la Comisión número 4, y ponente de la propuesta.

Cede la palabra al presidente de dicha Comisión, Sr. Díez de Revenga que explica la propuesta, señalando los aspectos mas significativos de la misma.

El Sr. Romero agradece a la Comisión de trabajo número 4 su dictamen y señala que se trata de una disposición importante para la regulación de un aspecto que no lo estaba hasta ahora con el suficiente rango legal de manera que provocaba problemas diversos.

Se vota a continuación la toma en consideración de la propuesta de dictamen de la Comisión de trabajo que es **aprobada** por unanimidad.

Punto 3º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen al proyecto de Orden de 1 de febrero de 2012, por la que se modifica la Orden de 27 de mayo de 2011 por la que se regula la admisión de alumnos en escuelas infantiles de primer ciclo de educación infantil dependientes de la Consejería competente en materia de educación y en escuelas infantiles municipales creadas en el marco del plan educa3.

El presidente presenta al consejero que, en este dictamen, actúa como ponente de la Comisión de trabajo número 1, Sr. García Cuenca, que toma la palabra para realizar algunas aclaraciones a las observaciones que aparecen en la propuesta.

El presidente abunda en relación con alguna observación y explica que al no haberse recibido enmiendas a la propuesta de dictamen, la votación de la toma en consideración será la de aprobación del mismo.

Se vota a continuación la toma en consideración de la propuesta de dictamen que es **aprobada** por unanimidad.

Punto 4º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen al proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, de modificación de la Orden de 23 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas.

El Sr. Díez de Revenga, presidente de la Comisión número 4, y ponente de la propuesta señala aquellos aspectos de la orden a los que se ha considerado oportuno realizar alguna observación.

Tras aclarar que tampoco se han recibido enmiendas a la propuesta de dictamen se procede a votar la toma en consideración que es **aprobada** por unanimidad.

Punto 5º. Debate y aprobación, si procede, de las propuestas de dictamen a los proyectos de Órdenes por las que se establecen, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los currículos correspondientes a los ciclos formativos mencionados en el orden del día:

El presidente propone que, como se ha hecho en casos anteriores, en dictámenes en los que hay una gran similitud de las observaciones a todas las órdenes así como de los contenidos de estas, como en este caso, que se voten conjuntamente, lo que es aceptado por asentimiento.

El Sr. García Cuenca comenta las observaciones.

El Sr. Díez de Revenga señala que los detalles en los que, a veces se detienen los dictámenes, tienen importancia ya que los textos normativos se ven enriquecidos por ellos.

Se aclara que tampoco se han recibido enmiendas y se procede a votar la toma en consideración de las propuestas de dictamen en dos bloques.

Se votan en primer lugar las relativas a las órdenes de los currículos correspondientes a los ciclos formativos de grado superior que son **aprobadas** por unanimidad.

Se votan a continuación las relativas a las órdenes de los currículos de los ciclos formativos de grado medio que son **aprobadas** por unanimidad.

Punto 6º.-Informaciones, ruegos y preguntas.

Se refiere el presidente al Encuentro recientemente celebrado en Lorca, y a las conferencias previas en diversos municipios. Comenta que las personas que acudieron a las diferentes actividades valoraron muy positivamente las ponencias. Señala sin embargo la escasa participación que se ha producido en general, aunque con excepciones, pero sobre todo en relación con el esfuerzo realizado tanto en los municipios como en la actividad final. Añade que, en esta última, tanto la conferencia de José Javier Esparza como las intervenciones de los miembros de la mesa redonda en Lorca fueron muy interesantes.

Plantea a los presentes que se vayan aportando sugerencias de posibles temas a tratar en futuras actividades.

La Sra. Sánchez Alarcón manifiesta su opinión sobre el tema. Dice que habría que reformular, al menos en Murcia, el cómo se hace. Señala la escasa participación que hubo en las conferencias en Murcia. Se cuestiona sobre las posibles causas.

El presidente hace algunos comentarios sobre la amplia difusión que se hizo, tanto a los centros como a las diversas organizaciones, especialmente de padres. Se refiere a la apatía que se observa en general ante determinadas cuestiones y circunstancias.

Se produce un amplio debate sobre las causas y posibles soluciones a la baja participación.

El Sr. Escavy comenta que no es tanto la difusión como la apatía a la que lleva que los padres estén más preocupados por sus empleos, la pérdida del poder adquisitivo etc. Que no es un problema de comunicación.

El Sr. Díez de Revenga apunta que se produce también en otros ámbitos.

El Sr. Buendía incide en que, sin embargo, hay situaciones en que el interés es manifiesto, por ejemplo las jornadas del profesorado.

El Sr. Garrido Alfonso cree que también hay una saturación de actividades.

El Sr. Hernández Abenza comenta que claro que hay competencia pero que también influyen los temas que se tocan. Plantea que para la elección de los temas se haga un sondeo previo o una encuesta a las asociaciones de padres.

El Sr. Garrido Alfonso dice que le parece bien pero mejor en el primer trimestre.

El Sr. García Cuenca abunda en la dificultad que tiene el tema en la formación de padres.

El Sr. Garrido Alfonso plantea que se debata en los consejos escolares de los centros.

El presidente informa que en próximas fechas va a asistir a una reunión en Navarra de la Junta de Participación Autonómica sobre el asunto del XXI Encuentro. Que se han barajado varias fechas para la celebración. Indica que en la próxima reunión de la Permanente se verán fechas y posibles asistentes. El documento, señala, también está en revisión. Se filtró uno del CE de La Rioja pero que no es el que ahora se plantea, elaborado por una comisión delegada y que no se parece al inicialmente presentado. Comenta el borrador del programa del encuentro de Logroño. Indica que cuando tengamos el documento de la Junta de Participación se debatirá.

Presenta también el documento definitivo del Manual del consejero escolar de centro, señala como novedad que incluirá el índice interactivo y que próximamente estará disponible en la web del Consejo.

Pide sugerencias para el Plan de actuación que se está elaborando. Comenta que sería interesante seguir con los ciclos de conferencias iniciados.

El Sr. Garrido Alfonso pregunta por el Reglamento orgánico de los centros.

El Sr. Buendía responde que se están recogiendo ya las últimas sugerencias de los directores.

Tras lo cual, siendo las 18.20 horas de la fecha citada anteriormente y agotado el orden del día, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que yo, como Secretario del Consejo Escolar, certifico con el V. ° B. ° del Sr. Presidente.

V. ° B. °
El Presidente

Fdo.: José María Bonet Conesa

Fdo.: Luis Navarro Candel